

para la tercera, de resultar desierta la segunda, y sin sujeción a tipo, el día 2 de diciembre de 1999, a igual hora.

Primera.—Para intervenir en la subasta, los interesados habrán de consignar previamente, en la cuenta corriente que este Juzgado tiene abierta en el banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Calle Real de esta ciudad, al número 1.787 y bajo la clave 18, en favor de dicho procedimiento, el 20 por 100 del tipo fijado para la primera o segunda subasta, según proceda, sin cuyo requisito no será admitido.

Segunda.—Que desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Secretaría del Juzgado, junto con el resguardo de la consignación antes indicada en la referida cuenta bancaria.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el precio fijado por las respectivas subastas y que sólo la parte ejecutante podrá intervenir en calidad de ceder el remate, en su caso, a tercero.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a los efectos de la titulación de la finca.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que regirán en la subasta las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las demás concordantes y complementarias de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar en calle Calvario, sin número, del pueblo de Chauchina. Compuesta de planta baja y alta. Con una superficie construida de 110 metros 96 decímetros cuadrados, y útil de 87 metros 33 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe, al tomo 1.307, libro 96 de Santa Fe, finca número 6.262, inscripción cuarta.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.600.000 pesetas.

Dado en Santa Fe a 24 de junio de 1999.—El Juez, Blas Alberto González Navarro.—El Secretario.—32.498.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

Doña María Belén Altabás Cárdenas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de los de Sant Feliu de Llobregat y su partido judicial,

Hago saber: Que en los autos de juicio menor cuantía número 146/1993 que se tramitan en este Juzgado a instancia de doña Pilar Alcaraz Bosque, don Rogelio Alcaraz Bosque y don Ricardo Alcaraz Bosque, representados por la Procuradora doña Teresa Martí Amigó, contra doña María Babot Puxán y don Juan Cubells Orriols representados por la Procuradora doña Elisa Vallés Sierra, en cuyos autos se ha acordado mediante resolución de esta misma fecha anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y por el tipo de tasación que se indicará, la siguiente finca.

Finca registral número 8.509, inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona, al folio 50, tomo 282, libro 282.

Urbana. Vivienda individual, identificada como piso primero, puerta segunda, del edificio sito en calle Copérnico, número 3, distrito de Sarriá-St. Gervasi de la ciudad de Barcelona, de superficie 139 metros 21 decímetros cuadrados, compuesta

de recibidor, comedor, sala de estar, cuatro dormitorios, «office», cocina y cuarto de baño. Lindante por su frente con la calle Copérnico; por la derecha, entrando, parte con el 1-1, y parte con escalera; por la izquierda, con otra finca de los señores Bargalló-Boronat; por el fondo, con un patio de luces; por abajo, con el vestíbulo de entrada a la casa, con la vivienda de la portería y rampa de acceso al garaje, y por arriba, con el 2-2.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Sant Feliu de Llobregat, calle Montserrat, 9-11, el próximo día 4 de octubre de 1999, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada que asciende al 34.600.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas de la finca, los licitadores deberán acreditar haber consignado, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 08240000170146/93 el 20 por 100 del precio de la tasación que sirva de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tercera.—En su caso, se ha señalado para una segunda subasta, el día 8 de noviembre de 1999, a las diez horas, para la cual servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta.

Cuarta.—En el caso de tener que realizarse una tercera subasta de la finca, se señala para el día 13 de diciembre de 1999, a las diez horas, y se celebrará sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la titulación están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 8 de julio de 1999.—La Secretaria judicial, María Belén Altabás Cárdenas.—32.524.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

En méritos de lo acordado por el ilustre señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Llobregat, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 220/1998, instados por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por la Procuradora Amparo Almirall Gayo, contra fincas especialmente hipotecadas por «Adams, Sociedad Anónima, Almacenes de Depósito», por el presente se anuncia la pública subasta de las fincas que se dirán, por primera vez, para el 4 de noviembre de 1999, a las doce treinta horas, o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 2 de diciembre de 1999, a las doce treinta horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 13 de enero de 2000, a las doce treinta horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria

y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolas y quedando subrogado en ellas el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturado de las fincas es el que se fija en cada uno de los once lotes que se forman correspondientes a cada una de las once plazas de aparcamiento que se subastan y que se especificarán seguidamente:

Lote primero: Plaza de aparcamiento número 14 de la planta sótano quinto, de superficie útil 12,60 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza 12; izquierda, hueco de escalera, y fondo, plaza 11.

Cuota de participación: 0,2479 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 28, finca número 12.327, inscripción quinta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 1.907.136 pesetas.

Lote segundo: Plaza de aparcamiento número 1 de la planta sótano sexto, de superficie útil 15,23 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, subsuelo finca de don Vicente Parellada; izquierda, plaza 2, y fondo, subsuelo calle Jacinto Verdaguer.

Cuota de participación: 0,2997 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 127, finca número 12.359, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 2.200.127 pesetas.

Lote tercero: Plaza de aparcamiento número 5 de la planta sótano sexto, de superficie útil 12,50 metros cuadrados. Linda: Frente e izquierda, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza A, y fondo, rampa.

Cuota de participación: 0,2460 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 139, finca número 12.363, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 1.806.336 pesetas.

Lote cuarto: Plaza de aparcamiento número 6 de la planta sótano sexto, de superficie útil 15,19 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza 7; izquierda, plaza B, y fondo, subsuelo finca de don Vicente Parellada.

Cuota de participación: 0,2989 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 142, finca número 12.364, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 2.194.752 pesetas.

Lote quinto: Plaza de aparcamiento número 9 de la planta sótano sexto, de superficie útil 13,70 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza 10; izquierda, plaza 8, y fondo, subsuelo finca de don Vicente Parellada.

Cuota de participación: 0,2696 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 151, finca número 12.367, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 1.979.712 pesetas.

Lote sexto: Plaza de aparcamiento número 10 de la planta sótano sexto, de superficie útil 13,38 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza C; izquierda, plaza 9, y fondo, subsuelo finca de don Vicente Parellada.

Cuota de participación: 0,2633 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 154, finca número 12.368, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 1.933.343 pesetas.

Lote séptimo: Plaza de aparcamiento número 11 de la planta sótano sexto, de superficie útil 14,05

metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza 12; izquierda, plaza C, y fondo, subsuelo finca de don Vicente Parellada.

Cuota de participación: 0,2765 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 157, finca número 12.369, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 2.030.112 pesetas.

Lote octavo: Plaza de aparcamiento número 13 de la planta sótano sexto, de superficie útil 15,50 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza 15; izquierda, plaza D, y fondo, plaza 16 y parte plaza 14.

Cuota de participación: 0,3050 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 163, finca número 12.371, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 2.239.776 pesetas.

Lote noveno: Plaza de aparcamiento número 19 de la planta sótano sexto, de superficie útil 12,85 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza 21; izquierda, plaza 17, y fondo, hueco de escalera.

Cuota de participación: 0,2528 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 181, finca número 12.377, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 1.856.736 pesetas.

Lote décimo: Plaza de aparcamiento número 21 de la planta sótano sexto, de superficie útil 17,70 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza E; izquierda, plaza 19, y fondo, plazas 20 y 22.

Cuota de participación: 0,3483 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 187, finca número 12.379, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 2.557.632 pesetas.

Lote undécimo: Plaza de aparcamiento número 46 de la planta sótano sexto, de superficie útil 13,00 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza 47, y fondo, subsuelo edificios colindantes.

Cuota de participación: 0,2558 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.242, libro 196, folio 37, finca número 12.404, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 1.878.240 pesetas.

Haciendo constar que la publicación del presente edicto servirá de notificación en legal forma en el supuesto de resultar negativa la notificación personal al demandado.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 19 de julio de 1999.—El Juez.—El Secretario.—32.464.

TARAZONA

Edicto

Don Guillermo Manuel Gracia Bondía, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarazona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 231/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por la Procuradora de los Tribunales doña María Dolores Calvo Romero, contra «San Francisco 1, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 29 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 24 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se saca a subasta

Mil seiscientos treinta y dos diezmilésimas partes, con derecho a dos plazas de aparcamiento, de la siguiente finca:

Urbana: Número 1.—Local en planta baja y planta primera, o primer y segundo niveles construidos, destinado a garaje y trasteros. Dicho local, en el primer nivel construido, ocupa una superficie útil de 212,79 metros cuadrados, y linda: Frente, calle de las Iglesias; derecha, entrando, escalerillas de San Francisco; izquierda, edificio número 4 de la calle de las Iglesias, y fondo, cuarto de calderas. En el segundo nivel construido ocupa una superficie útil de 124,03 metros cuadrados, situados en su totalidad sobre el primer nivel, y linda: Frente, calle de las Iglesias, y fondo, patio de luces y vivienda tipo A de la planta primera. Los dos niveles se comunican mediante escalera interior, para peatones, y mediante montacoches, que permite el acceso de vehículos desde la calle de las Iglesias. Se distribuye en una zona común de acceso y maniobra, once plazas de aparcamiento de vehículos, numeradas del 1 al 11, ambos inclusive, siete de ellas en el primer nivel y cuatro en el segundo, y diez cuartos trasteros, numerados del 1 al 10, ambos inclusive, ocho de ellos en el primer nivel construido y dos en el segundo. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble de 5,20 enteros por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 944, folio 14, finca 29.173. Garajes objeto de ejecución números 8 y 11.

Valorados en 2.169.818 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 6. Local comercial en planta segunda o tercer nivel construido, con acceso al fondo a la izquierda del pasillo que arranca a la izquierda según se sube por la escalera. Ocupa una superficie útil de 102 metros 60 decímetros cua-

drados. Linda: Frente, pasillo de acceso y vivienda tipo C de la misma planta; derecha, entrando, local 5 izquierda, escalerilla de San Francisco, y fondo, calle de las Iglesias. Le corresponde una cuota de participación en el valor total de inmueble de 2,27 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 944, folio 36, finca 29.183.

Valorada en 15.565.000 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 5. Local comercial en planta segunda, o tercer nivel construido, con acceso al fondo a la derecha del pasillo que arranca a la izquierda según se sube por la escalera. Ocupa una superficie útil de 118 metros 72 decímetros cuadrados. Linda: Frente, pasillo de acceso y vivienda tipo A de la misma planta; derecha, entrando, edificio número 2 de la calle de las Iglesias; izquierda, local 6, y fondo, calle de las Iglesias. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 2,2793 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 944, folio 40, finca 29.184.

Valorada en 13.925.000 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Dichas fincas forman parte de una casa en Tarazona (Zaragoza) entre la calle de Francisco Martínez Soria y la cuesta o escalerillas de San Francisco, demarcada con el número 1 de la plaza de San Francisco.

Dado en Tarazona a 6 de julio de 1999.—El Juez, Guillermo Manuel Gracia Bondía.—El Secretario.—32.474.

TARAZONA

Edicto

Don Guillermo Manuel Gracia Bondía, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarazona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 325/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», establecimiento financiero de crédito, contra don Eusebio Jáuregui Latasa y doña María Jesús Goñi Eraso, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4888-0000-18-0325-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-